**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES ,**
**DISCOVERING GALAPAGOS DISCOVERGPS S.A.**
**CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2019**

Hoy día 31 de marzo de 2019 en las oficinas y domicilio principal de la compañía ubicada en Santa Cruz Parroquia Puerto Ayora en la calle Moises Brito s/n y Juan Montalvo,siendo las 15h.30 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía , que constituyen el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIOS | CAPITAL | ACCIONES | % |
|---|---|---|---|
| CASTILLO GAONA WILTER GEOVANNY | 798.00 | 98 | % |
| PEDRO JOSE CASTILLO PEÑA | 1.00 | 1 | % |
| MARIUXI CECIBEL CASTILLO GAONA | 1.00 | 1 | % |

Preside la Junta de socios el señor Pedro Jose Castillo Peña , Presidente de la compañía y actúa como secretario/a Mariuxi Cecibel Castillo Gaona de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misión , los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
2) Conocer y aprobar el Balances General y el de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer y resolver el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Wilter Geovanny Castillo Gaona , quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Gerente no obstante

su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y estado de perdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General estado de Perdidas y Ganancias las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor Wilter Geovanny Castillo Peña, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Conocer y resolver el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2018. Lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta; terminada la cual se reinstala la reunión, dando lectura el Secretario, Acta que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 18h00pm.

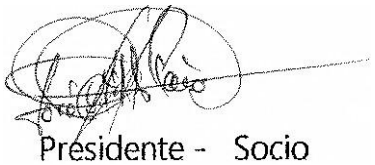

Presidente - Socio
Pedro Jose Castillo Peña

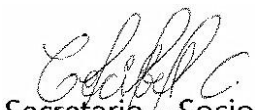

Secretario – Socio
Mariuxi Cecibel Castillo G